



Certificado de profesionalidad





FMEC0210

Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG

DATOS GENERALES:

FAMILIA PROFESIONAL | Fabricación mecánica

NIVEL | 2

TITULACIÓN PARA ACCEDER | (Alguna de las siguientes)

- → Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- → Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- ➤ Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- → Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- ▶ Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.
- ▶ DURACIÓN | 560 h módulos formativos + 40 h prácticas no laborales

COMPETENCIA GENERAL:

Realizar soldaduras y proyecciones térmicas por oxigas, soldaduras con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG, MAG) y proyecciones térmicas con arco, de acuerdo con las especificaciones de los procedimientos de soldeo (WPS), con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

CONTENIDOS:

MF0098_2: SOLDADURA Y PROYECCIÓN TÉRMICA POR OXIGÁS.

- UF1640: Interpretación de planos en soldadura.
- UF1622: Procesos de corte y preparación de bordes.
- UF1672: Soldadura oxigás.

MF0101 2: SOLDADURA CON ARCO BAJO GAS PROTECTOR CON ELECTRODO CONSUMIBLE.

- UF1622: Procesos de corte y preparación de bordes
- UF1673: Soldadura MAG de chapas de acero al carbono
- UF1674: Soldadura MAG de estructuras de acero al carbono 90
- UF1675: Soldadura MIG de acero inoxidable y aluminio 90
- UF1676: Soldadura con alambre tubula
- UF0883: Verificación del producto mecanizado por arranque de viruta.
- ▶ UF0877: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el mecanizado por arranque de viruta.

MP0358: MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES 40